

ACTA NÚMERO 03
SESIÓN EXTRAORDINARIA
03 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 11:00 once horas del día martes 03 tres de Noviembre del año 2015 dos mil quince, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Lic. Cesar Adrian Valdés Martínez, Presidente Municipal, la C. Lic. Severa Cantú Villarreal, Secretaria del Ayuntamiento, el C. Lic. Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Segunda Regidora	C. Ana Laura Hernández Grimaldo.
Tercer Regidor	C. Silvino Monsiváis Zepeda.
Cuarta Regidora	C. Rosa Elena Quiroz Pérez.
Quinto Regidor	C. Hernán Alejandro Rodríguez Escalera.
Sexta Regidora	C. Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
Séptimo Regidor	C. Hernán Everardo Ávila Chapa.
Octava Regidora	C. Sandra Luz Ruiz Castillo.
Noveno Regidor	C. Guadalupe Eusebio Saucedá Reyna.
Décima Regidora	C. Tula Margarita Garza Rivera.
Décimo Primera Regidora	C. Rebeca Robles Ramírez.
Décima Segunda Regidora	C. Emma De León González.
Síndica Primero	C. Aurora Amaro Rodríguez.
Síndico Segundo	C. Israel Ibarra Mancilla.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción II, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Lista de Asistencia, Verificación del Quorum y en su caso Instalación y Apertura de la Sesión.
2. Lectura y Aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y Aprobación en su caso del Acta de la Sesión Anterior.
4. Protesta de Ley a Hiram David Martínez Romero, suplente del Primer Regidor, para que se incorpore a los trabajos y en su caso a las comisiones de las que formaba parte el regidor propietario, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

CWZ Ramirez
 Fabiola

5. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Licenciado César Adrián Valdés Martínez, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita a la C. Licenciada Severa Cantú Villarreal, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de los 11 once Regidores y los 2 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, la C. Secretaria del Ayuntamiento, licenciada Severa Cantú Villarreal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, acto seguido da lectura al proyecto del orden del día, poniéndolo a consideración de los miembros del Ayuntamiento para aprobación; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, pone a consideración del Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta Número 02 dos, y la aprobación de la misma, por lo que es sometida a votación por el C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa y el contenido en su totalidad del Acta número 02 dos, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a Protesta de Ley a: Hiram David Martínez Romero, suplente del Primer Regidor, para que se incorpore a los trabajos y en su caso a las comisiones de las que formaba parte el regidor propietario, en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, en uso de la palabra el Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, menciona que procederá a tomar protesta de Ley al suplente del Primer Regidor Propietario, con motivo de la Licencia por tiempo indefinido aprobada por el Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, Período Constitucional de Gobierno 2015-2018, al Primer Regidor Propietario, Jesús Manuel Ortiz Morales, en Sesión Ordinaria de fecha 31 treinta y uno de octubre de 2015 dos mil quince, contenida en acta número 2 dos del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León.

Acto seguido, el Presidente Municipal toma protesta a Hiram David Martínez Romero, en los siguientes términos: "¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE REGIDOR QUE EL

F. Treviño

*Julio M. López R.
Eduardo de la Cruz G.*

*CVVZ Ramirez
Fabio A*

Adrián

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and initials]

PUEBLO OS HA CONFERIDO?”, contestando Hiram David Martínez Romero, “SI PROTESTO”, a lo que el Presidente Municipal dice: “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL PUEBLO OS LO DEMANDE”.

Una vez rendida la protesta se le pide pase a ocupar su lugar. Y se da por agotado el punto.

Al no existir más temas que desahogar se da por agotado el punto número cuatro y se continúa con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal, Licenciado César Adrián Valdés Martínez, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos del mismo día 03 tres de noviembre de 2015 dos mil quince, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018

CÉSAR ADRIÁN VALDÉS MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

HIRAM DAVID MARTÍNEZ ROMERO
PRIMER REGIDOR

ANA LAURA HERNÁNDEZ GRIMALDO
SEGUNDA REGIDORA

SILVINO MONSIVAIS ZEPEDA
TERCER REGIDOR

ROSA ELENA QUIROZ PÉREZ
CUARTA REGIDORA

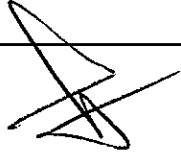
HERNÁN ALEJANDRO RODRÍGUEZ
ESCALERA
QUINTO REGIDOR

CRUZ RAMÍREZ
FABIOLA

FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SEXTA REGIDORA

HERNÁN EVERARDO ÁVILA CHAPA
SÉPTIMO REGIDOR

SANDRA LUZ RUIZ CASTILLO
OCTAVA REGIDORA



GUADALUPE EUSEBIO SAUCEDO REYNA
NOVENO REGIDOR

Tula Margarita Garza Rivera
TULA MARGARITA GARZA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA



Rebeca Robles Ramirez
REBECA ROBLES RAMÍREZ
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

Emma de León González
EMMA DE LEÓN GONZÁLEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

Aurora Amaro Rodríguez
AURORA AMARO RODRÍGUEZ
SÍNDICA PRIMERO

Israel Ibarra Mancilla
ISRAEL IBARRA MANCILLA
SÍNDICO SEGUNDO

Severa Cantu Villarreal
SEVERA CANTU-VILLARREAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Oscar Omar Treviño Moyeda
OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE
GARCÍA, NUEVO LEÓN. 2015-2018